

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA NOVENTA Y SIETE

Sesión ordinaria número noventa y siete celebrada el seis de noviembre del dos mil diecisiete a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS Presidente Municipal
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS Vicepresidenta Municipal
MARIANO CORDERO ARROYO
JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ
ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ

REGIDORES SUPLENTES

OSCAR CORELLA MORERA
ANA ISABEL BLANCO ROJAS
GERARDA FERNANDEZ VARELA

SINDICOS PROPIETARIO

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO
KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS
LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO
MARIA ELENA HUERTAS ARAYA
LUIS RICARDO PANIAGUA MIRANDA
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTES

MARIA DEL PILAR ALPIZAR ROJAS -permiso con licencia-
GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ permiso con licencia

SINDICOS SUPLENTES

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,
MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN
BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIA ARCE PANIAGUA

VICEALCALDESA EN EJERCICIO

LAURA SOLANO ARAYA

VISITAS: Juramentación: Licenciado Kevi Barboza, Comisión de Idoneidad,
Junta Educación Bajo Tapezco, Lic. Luis Barrantes-Fedoma, encuesta.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Lectura y aprobación del acta ordinaria noventa y seis .
- 6- Atención a Visitas

Juramentación: Licenciado Kevi Barboza, Comisión Especial de Idoneidad, Junta Educación Escuela Bajo Tapezco

Licenciado Luis Barrantes, FEDOMA, Asunto: presentación de cuestionario

7. Lectura de correspondencia

7.1-.2 Se conoce oficio MZAI-142-2017 enviado por la Auditora Municipal, envía modificación del Plan Anual de la Auditoría 2017 por falta de asignación de recursos presupuestarios.

7. 2 se conoce nota enviada por el IFAM, invitan al Taller para construir la Visión de 20 Años del Gobierno Local que requiere Costa Rica.

7.3- Se conoce invitación enviada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales a XIII Congreso Nacional de Municipalidades.

7.4- Se conoce invitación enviada por RECOM a la aprobación del Plan Operativo de actividades y presupuesto 2018.

7.5- Se conoce invitación enviada por FEDOMA para analizar el estado actual del Fideicomiso Carretera San José San Ramón.

7.6- Se conoce invitación enviada por el INAMU a mesa de diálogo con el fin de discutir y analizar la formulación de la Política Nacional para la Igualdad Sustantiva entre hombres y mujeres.

7.7- Se conoce invitación enviada por el IFAM para Videoconferencia de retos y oportunidades para la acción climática a nivel local.

7.8- Se conoce invitación enviada por la Cooperación Alemana y la Dirección del Cambio Climático, MINAE, ASUNTO: concurso de selección de municipio para apoyo de la Cooperación alemana en el acompañamiento del proceso de programa país carbono neutralidad cantonal.

8-Informe del Alcalde Municipal

9- Asuntos de la Presidencia

10- Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda en forma unánime, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

ARTICULO II: LECTURA DE ACTA ORDINARIA NOVENTA Y SEIS

Acta noventa y seis:

En la página cuatro primer párrafo corregir en mayúsculas los nombres de Asfaltos y Constructora. Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís

Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

ARTICULO III:_ ATENCION A VISITAS

1-La Vicepresidente Municipal Virginia Muñoz procede a tomar el juramento según lo establece la Constitución Política en su artículo 194 de un miembro de la Comisión de Idoneidad:

Licenciado Kevi Barboza Sánchez, cédula de identidad 2_687_956

2_El Presidente Municipal procede a tomar el juramento según lo establece la Constitución Política en su artículo 194 de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Bajo de Tapesco, ellos son:

Mainor Quirós Rodríguez, cédula de identidad 2 417 663,Oscar Martín Alvarado Araya cédula 2 392 935,Florencio Emilio Rodríguez Campos, cédula 2 277 353,Silvia Elena Guzmán Rodríguez cédula 2 562 146, Erick Antonio Barillas Piril 8 111 026

Se deja constancia de que quedan debidamente juramentados.

3- Licenciado Kevi Barboza: hace días he visto que no debería venir tantas veces una licitación al Concejo, viene 4 veces, para orden de inicio, el presupuesto ya está aprobado, adjudicación, pago no me parece después de ejecutado el proceso, aquí viene para que se atrase el proceso, un acuerdo lo hace un mismo acto, dejo la idea para que lo valoren.

En San Carlos hay una comisión que valora para que autorice al Alcalde a que haga la adjudicación, ellos se quitaron esa brasa de encima, para que vean como procede.

Presidente Municipal: por parte del Concejo Municipal de San Carlos no se la quitan cien por ciento.

Licenciado Kevi Barboza: para eso está esa comisión, ustedes votan y a veces no saben lo que votan, es una forma de decir lo que se ha hecho allá se ha reducido.

Presidente Municipal: quiero saber hasta dónde se libera el Concejo por la parte de contratación administrativa si tomamos una decisión y la licitación sale mal, abría responsabilidad del Concejo Municipal?

Licenciado Kevi Barboza: se puede ver el reglamento. Entrega el documento al Presidente Municipal.

Presidente Municipal: se analizará el oficio. A nivel de conocimiento del Concejo me gustaría ver las órdenes de inicio para saber lo que se planifica, lo tomaremos en cuenta para cualquier decisión.

4- Se recibe Licenciado Luis Barrantes, FEDOMA, se presenta para entregarles a los miembros del Concejo Municipal y a los Síndicos un cuestionario para medición de la Federación: El cuestionario es la primera vez que se aplica, es una política de medición, la idea es que la contesten y que sean sinceros y se diga lo que sabe, se pretende aplicarlo en junio y diciembre, va dirigido a todo el Concejo en pleno. El cuestionario estipula cosas fundamentales, qué esperan de la federación?. Todos los recursos del 2018 están establecidos en ejes temáticos, se hará un análisis con las estadísticas, el próximo año se pretende ejecutar de acuerdo al resultado, les pido con la mejor honestidad contéstenlo,

tráiganlo es fundamental, va a ser lo más analítico y real posible, quiero sea a como está planteado el próximo año podamos medir que existe. En San mateo el día 15 se entregará el Plan turístico 2018- 2021, deben conocerlo, estamos trabajando con el INA, están trabajando para la región, en la última sesión aprobaron un convenio con la UNED se verán beneficiados los cantones. El formulario tiene dos errores, en pregunta 27 pasar a la 29 en lugar de 25;el mismo error están en la 29, pasar a la 31 en lugar de 28. En el punto está 4 está el correo y teléfono mío. Me llamaron de Zarcero Doña Virginia y el Alcalde para que coordinara con el INDER para que a través de FEDOMA se contrate una persona para presentar los proyectos al INDER; se contrató a un muchacho bueno. A raíz de la Tormenta Nate en Casa Presidencial por medio de la oficina de la Primera Dama manejan recursos para que los ejecuten en las afectaciones, presentemos proyectos de cada cantón bajo concepto de emergencias, se convocó en Alajuela, el Consejo Directivo se reunió, se presentó el proyecto, de eso salió aparentemente uno por cantón.

El 30 de este mes a través de recursos de FEDOMA y la gestora turística se logró sacar capacitación en el ICT para 10 personas por cantón todo el día en el sector emprendedurismo ojalá puedan participar, mañana tenemos reunión con los encargados de turismo en la tarde y las Cámaras de Turismo de la región.

Espero el otro año un año más productivo, el plan estratégico se los envío después de esto, necesitamos una retroalimentación para sostener , mejorar y posesionarse, la gente no sabe que es la Federación.

Necesitamos ver proyectos a largo plazo, así como esta Ley de caminos la Federación luchó por varios años en años anteriores y hoy se están disfrutando, tenemos que vernos como región el jueves pasado en la Asamblea Legislativa estábamos haciendo propuesta del Régimen Municipal, nos llamaron a ocho exalcaldes, el fin es establecer cambios estratégicos en materia legal para cambiar la materia legal del Código Municipal. Solo la Federación puede dar esos golpes, los que hicimos con la reforma se ha cumplido varios años después.

Solicita para el próximo lunes entreguen los cuestionarios, dejarlos con la Secretaria del Concejo Municipal.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-. Se conoce oficio MZAI-142-2017 enviado por la Auditora Municipal, envía modificación del Plan Anual de la Auditoría 2017 por falta de asignación de recursos presupuestarios. Se pone en conocimiento

2_ se conoce nota enviada por el IFAM, invitan al Taller para construir la Visión de 20 Años del Gobierno Local que requiere Costa Rica. Se toma nota.

3- Se conoce invitación enviada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales a XIII Congreso Nacional de Municipalidades. Se toma nota.

4- Se conoce invitación enviada por RECOMM a la aprobación del Plan Operativo de actividades y presupuesto 2018, la actividad será el 12 diciembre. Se toma nota.

5- Se conoce invitación enviada por FEDOMA para analizar el estado actual del Fideicomiso Carretera San José San Ramón. Se toma nota.

6- Se conoce invitación enviada por el INAMU a mesa de diálogo con el fin de discutir y analizar la formulación de la Política Nacional para la Igualdad Sustantiva entre hombres y mujeres. Se toma nota.

7- Se conoce invitación enviada por el IFAM para Videoconferencia de retos y oportunidades para la acción climática a nivel local. Se toma nota.

8- Se conoce invitación enviada por la Cooperación Alemana y la Dirección del Cambio Climático, MINAE, ASUNTO: concurso de selección de municipio para apoyo de la Cooperación alemana en el acompañamiento del proceso de programa país carbono neutralidad cantonal. Se toma nota.

ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El señor Ronald Araya Solís, Alcalde Municipal procedió a brindar el siguiente informe al Concejo Municipal:

La semana pasada estuve ausente el lunes por cita médica.

El miércoles visitamos la Contraloría en compañía del Asesor Legal Kevi Barboza y Luis Miguel, el asunto que llevamos fue la situación del vertedero municipal; no podemos arriesgar a que nos digan mañana que no se pueden llevar los residuos. Solicitamos permiso de emergencia para que se dé licitación abreviada por la situación que tenemos; Luis Miguel llevaba documentos, empezamos solicitando el permiso, se debe presentar nota del Ministerio de Salud que digan que está generando erosión, todo lo que Luis Miguel expuso les pareció bien recomiendan hacer solicitud al Ministerio de Salud indicando las condiciones del vertedero, para que luego tome un acuerdo el Concejo sobre la licitación abreviada para hacer contratación de empresa y traslade la basura el que gane el concurso. Estamos a la espera, ya se hizo la solicitud al Ministerio, esperamos a 6 meses tener licitación abreviada, nos quedaríamos con lo orgánico y reciclaje.

Ese día me permití visitar el PANI, habíamos hecho propuesta a raíz de que la Contraloría aprobó un monto de veinticuatro millones, ya está presentado el proceso para CICAP, y la compra de más play, me llaman a raíz de que municipalidades no presentaron documentación para que les hiciéramos llegar otros documentos por las municipalidades que no solicitaron, estamos a la espera.

Ese día visité Matra, la Toyota, Grupo Q pensando en lo del crédito del IFAM, estábamos presentado una cotización que debíamos llevar con el costo de la vagoneta, debíamos presentarla a la Junta Directiva para que nos apruebe el préstamo.

El jueves estuvimos reunidos con la gente de ACAM, nos explicaron que si en un bar tienen música deben sacar patente ya que están teniendo provecho por la participación en ese local, debe tener permiso extendido para utilizar la música, si el local comercial no lo tiene ellos vienen y lo visitan y si no están al día se le puede cancelar la patente.

Presidente Municipal: qué lástima que no estuve aquí en la reunión, el otro día que estuve con en San Ramón donde estuvo presente la Directora de ACAM, el Presidente de la Junta Directiva de esa Asociación y varios funcionarios, el tema me gusta porque yo también soy músico, el detalle que les conversaba era sobre la aplicación de la norma de derechos de autor y facultad de ACAM para solicitar a la municipalidad ese tipo de procedimientos alternativos que ellos están estableciendo, en el comentario entre nosotros yo les decía existe la norma pero no existe el procedimiento, cuál normativa obliga a las municipalidades a cerrar o suspender una actividad comercial cuando este tipo de comercio

no nos compete a nosotros, ella indicaba el artículo, yo lo refuté dónde dice que la Municipalidad debe seguir el reglamento y se dio cuenta es un vacío legal, yo se los dije a Bernal Villegas que era el presidente, él dijo no sabemos de derecho creo que tiene razón. Alcalde Municipal: estábamos escuchando lo que decían, ellos dicen los requisitos que debe cumplir la persona, dentro de los patentados han hecho visita, no es que tengamos que ser recaudadores de ellos.

Presidente Municipal: me gustaría sentarme un tiempo con la administración para verificar requisitos, no hay obligación municipal, la responsabilidad no es nuestra, podemos conversar después de la aplicabilidad, no es aplicable para nosotros.

El día de hoy se firmó un convenio tripartito con el Liceo de Alfaro Ruiz, la UTN, Municipalidad, va dirigido al agro principalmente, el fin es que traigamos cursos a partir del primer mes del año. Viene dirigido a la agroindustria, todo lo que sea microempresa, lo importante es que se firmó el convenio.

Ya el Señor Ministro de Hacienda firmó para que se dé el desembolso del MOPT-BID, el día 19 diciembre se tendrá una reunión para exponerlo y así coordinar para ver qué haría San Ramón al lado de allá.

Presidente Municipal: se tiene la idea con respecto a cuándo se hace efectivo?

Alcalde Municipal: ya el Ministerio de Hacienda lo traslada al BID, Zarcero está con toda la documentación presentada, hoy se andaba presentando documentación no se sabe cuándo se va a dar, estamos entre los diez primeros, puede que arranquemos entre marzo o abril con la aplicación para darle a San Luis la continuidad del proyecto, vamos a iniciar la isla 4, ojalá podamos empezar en verano.

Presenta oficio de la Unidad Técnica de los trabajos realizados del 30 de octubre al 4 de noviembre, según oficio MZ-UT-233-2017. Se continúa con el proyecto de limpieza de Zapote_ Santa Elena.

Ya se finalizó la construcción del muro con gaviones en la Chicharra, el costo es de poco más de dieciséis millones.

Ya se finalizó la construcción del muro con gaviones en San Luis, su costo es de más de veinte millones.

Presenta el cronograma de actividades de la licitación abreviada 2017LA-000009-OPMZ correspondiente al techado del antiguo matadero municipal, favor no dejar pasar las fechas.

Presenta a los señores del Concejo Municipal el documento de la firma del Convenio con la UTN.

Presenta modificación 10

Se están presupuestando los dineros que nos sobró de las curules y el sonido, los queremos trasladar para construir una parada acatando Recurso de Amparo presentado por María de los Ángeles Solís Moya.

Presidente Municipal: sobre el Recurso deseo aclarar varios aspectos. Lo que recibimos es el traslado del Recurso de Amparo, la municipalidad lo contestó?

Alcalde Municipal: sí, dijimos que lo vamos a acatar

Presidente Municipal: está diciendo que no lo acoja, hay que leer cual es el escrito que se presenta, sí es bueno verificar, dada la necesidad de la comunidad, no me interesa debatir el tema porque es para el progreso de la comunidad, beneficio para los ciudadanos, no tengo interés en presentar hincapié al proyecto, me parece bueno sí en algún momento tenía planeado presentar algún tipo de gestión de dinero de la sala de sesiones, nos hace falta cortinas, esperemos el proyecto salga más barato de lo que se gestiona para terminar de gestionar en esta área de salón de sesiones, sin embargo debido a la necesidad que nos tocó no tengo problema con modificarlo.

Regidor Jorge Paniagua: sin embargo hay que aclarar que no estamos obligados a hacer acatamiento si no tenemos recursos, que el Concejo acoge la resolución

Presidente Municipal: no es resolución es traslado de información

Regidor Jorge Paniagua: pensando en la necesidad de la gente el Concejo lo acoge como proyecto del Concejo para favorecimiento de la comunidad, pero no por presiones no justificadas, no estamos en la obligación de acato de algo que no es procedente porque la comunidad lo necesita y va a ser de mucho beneficio, no es algo que se nos impongan.

Presidente Municipal: hay necesidades dentro de la sala de sesiones priva dentro de mí el juramento, estamos trabajando para beneficio de la comunidad lo de nosotros puede esperar, es una necesidad latente, no tengo idea porqué antes no se había hecho, no culpo a las anteriores administraciones sino también es hacer un abrir de ojos si se necesita por encima de nuestras necesidades está la de la población.

Vicepresidenta Municipal: es justo para la población sacrificamos las necesidades dentro del salón, muy bien lo hacemos a favor de que se construya esta parada y nos va a beneficiar a todos.

Regidora Suplente Gerarda Fernández: se debe tratar de hacer una aclaración no sé en qué medio?

Alcalde Municipal: en el tema de partidas específicas 2016, hace un tiempo en anterior modificación se cambió de código, cuando fuimos a hacer la compra se cambió Vanessa la inicia nadie participa porque no está incluido.

Presidente Municipal: si quiero dejar claro lo que se presenta no es resolución de la Sala, es un Recurso de Amparo.

Alcalde Municipal: el Misterio de Transporte Público dice que a ellos no les compete.

Regidor Propietario Jorge Rodríguez: una observación vi en Calle Murillo que hay árboles que cayeron por la tormenta, hay escombros

Alcalde Municipal: con la reparación del bak se harán esos trabajos

1_ El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación MO:_010_2017. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

CODIGO	CONCEPTO	MONTO
	DISMINUYE	
5.01	Dirección y Administración General	7.266.250.00
5.01.01	Administración General	7.266.250.00
5.01.01.0.	Remuneraciones	6.766.250.00
5.01.01.0.02	Remuneraciones Eventuales	6.766.250.00
5.01.01.0.02.05	Dietas	6.766.250.00
5.01.01.9.	Cuentas Especiales	500.000.00
5.01.01.9.02	Sumas sin asignación presupuestaria	500.000.00
5.01.01.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	500.000.00
5.02	Servicios Comunales	60.000.00
5.02.04	CEMENTERIOS	60.000.00
5.02.04.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	60.000.00
5.02.04.2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	60.000.00
5.02.04.2.99.03	Productos de papel cartón e impresos	60.000.00
5.04	Partidas Especificas	764.180.30
5.04.01	Edificios	764.180.30
5.04.01.17	Reparación de la Infraestructura del EBAS de Zapote, Distrito Zapote 2016	764.180.30
5.04.01.17.2.	Materiales y Suministros	764.180.30
5.04.01.17.2.03	Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento	764.180.30
5.04.01.17.2.03.01	Materiales y productos metálicos	382.090.15
5.04.01.17.2.03.05	Materiales y productos de vidrio	382.090.15
	TOTAL MODIFICACION	8.090.430.30

CODIGO	CONCEPTO	MONTO
	AUMENTA	
5.01	Dirección y Administración General	7.266.250.00
5.01.01	Administración General	7.266.250.00
5.01.01.2.	Materiales y Suministros	500.000.00
5.01.01.2.99	Útiles, Materiales y Suministros Diversos	500.000.00
5.01.01.2.99.04	Textiles y vestuario	500.000.00
5.01.01.5.	Bienes Duraderos	6.766.250.00
5.01.01.5.02	Construcciones, Adiciones y Mejoras	6.766.250.00
5.01.01.5.02.99	Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras	6.766.250.00
5.02	Servicios Comunales	60.000.00
5.02.04	CEMENTERIOS	60.000.00
5.02.04.5	BIENES DURADEROS	60.000.00
5.02.04.5.01	MAQUINARIA, EQUILIBRIO Y MOBILIARIO	60.000.00
5.02.04.5.01.01	Maquinaria y equipo para producción	60.000.00
5.04	Partidas Especificas	764.180.30
5.04.01	Edificios	764.180.30
5.04.01.17	Reparación de la Infraestructura del EBAIS de Zapote, Distrito Zapote 2016	764.180.30
5.04.01.17.5.	Bienes Duraderos	764.180.30
5.04.01.17.5.02	Construcciones, Adiciones y Mejoras	764.180.30
5.04.01.17.5.02.01	Edificios	764.180.30
	TOTAL MODIFICACION	8.090.430.30

Justificación

En el programa de **Administración General** se aumenta el contenido presupuestario de las siguientes cuentas:

Textiles y vestuario: Con el fin de reforzar dicha cuenta para la compra de uniformes para el personal de la institución.

Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras: A raíz de un recurso de amparo contra la Municipalidad, por la no construcción de una parada de buses, Zarcero – San José se refuerza esta cuenta con el fin de construir la misma.

En el programa **Servicios comunales**:

En el programa de Cementerio se refuerza la cuenta de Maquinaria y equipo para producción con el fin de adquirir un taladro para las labores del servicio.

En el programa PARTIDAS ESPECIFICAS

En el proyecto de **Reparación de la Infraestructura del EBAS de Zapote, Distrito Zapote 2016**, se refuerza la cuenta de Edificios, para poder realizar la contratación de las mejoras en el edificio.

CODIGO	CONCEPTO	MONTO	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO
5.01	Dirección y Administración General	29.379.829.00	7.266.250.00	7.266.250.00	29.379.829.00
5.01.01	Administración General	29.379.829.00	7.266.250.00	7.266.250.00	29.379.829.00
5.01.01.0.	Remuneraciones	9.712.875.00	6.766.250.00	-	2.946.625.00
5.01.01.0.02	Remuneraciones Eventuales	9.712.875.00	6.766.250.00	-	2.946.625.00
5.01.01.0.02.05	Dietas	9.712.875.00	6.766.250.00	-	2.946.625.00
5.01.01.2.	Materiales y Suministros	1.000.000.00	-	500.000.00	1.500.000.00
5.01.01.2.99	Útiles, Materiales y Suministros Diversos	1.000.000.00	-	500.000.00	1.500.000.00
5.01.01.2.99.04	Textiles y vestuario	1.000.000.00	-	500.000.00	1.500.000.00
5.01.01.5.	Bienes Duraderos	-	-	6.766.250.00	6.766.250.00
5.01.01.5.02	Construcciones, Adiciones y Mejoras	-	-	6.766.250.00	6.766.250.00
5.01.01.5.02.99	Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras	-	-	6.766.250.00	6.766.250.00
5.01.01.9.	Cuentas Especiales	18.666.954.00	500.000.00	-	18.166.954.00
5.01.01.9.02	Sumas sin asignación presupuestaria	18.666.954.00	500.000.00	-	18.166.954.00
5.01.01.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	18.666.954.00	500.000.00	-	18.166.954.00
5.02	Servicios Comunales	88.000.00	60.000.00	60.000.00	88.000.00
5.02.04	CEMENTERIOS	88.000.00	60.000.00	60.000.00	88.000.00
5.02.04.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	88.000.00	60.000.00	-	28.000.00
5.02.04.2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	88.000.00	60.000.00	0.00	28.000.00
5.02.04.2.99.03	Productos de papel cartón e impresos	88.000.00	60.000.00	0.00	28.000.00
5.02.04.5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	60.000.00	60.000.00
5.02.04.5.01	MAQUINARIA, EQUILIBRIO Y MOBILIARIO	0.00	0.00	60.000.00	60.000.00
5.02.04.5.01.01	Maquinaria y equipo para producción	0.00	0.00	60.000.00	60.000.00
5.04	Partidas Específicas	764.180.30	764.180.30	764.180.30	764.180.30
5.04.01	Edificios	764.180.30	764.180.30	764.180.30	764.180.30
5.04.01.17	Reparación de la Infraestructura del EBAS de Zapote, Distrito Zapote 2016	764.180.30	764.180.30	764.180.30	764.180.30
5.04.01.17.2.	Materiales y Suministros	764.180.30	764.180.30	-	-
5.04.01.17.2.03	Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento	764.180.30	764.180.30	-	-
5.04.01.17.2.03.01	Materiales y productos metálicos	382.090.15	382.090.15	-	-
5.04.01.17.2.03.05	Materiales y productos de vidrio	382.090.15	382.090.15	-	-
5.04.01.17.5.	Bienes Duraderos	-	-	764.180.30	764.180.30
5.04.01.17.5.02	Construcciones, Adiciones y Mejoras	-	-	764.180.30	764.180.30
5.04.01.17.5.02.01	Edificios	-	-	764.180.30	764.180.30
	TOTAL MODIFICACION	30.232.009.30	8.090.430.30	8.090.430.30	30.232.009.30

2_ El Concejo Municipal acuerda autorizar al Alcalde Municipal para que cancele a Constructora Herrera S. A, la Factura No. FV-007699 según orden de compra No. 0003483, del expediente no. 2017 LA-000002-OPMZ por un monto de veinticinco millones de

colones (¢25.000.000) por intervención camino Ruta Alternativa Laguna-Palmira. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

La Vicepresidenta Municipal Virginia Muñoz Villegas procedió a dar lectura al Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, textualmente dice:

1-Reunión de Hacienda y Presupuesto, celebrada el día primero de noviembre del 2017 con la presencia de los señores miembros de esta Comisión; Jorge Paniagua Rodríguez, Mariano Cordero Arroyo y Virginia Muñoz Villegas; comenzó la reunión a las 18 horas. Con el propósito de conocer estudios tarifarios de servicios públicos que presta la Municipalidad de Zarco, se reciben los oficios MZ-DFAT-083-2017 y MZ-DFAT-0081-2017, correspondientes a incentivos para el 2018.

Estudio de actualización tasa de recolección de Residuos Sólidos, con los siguientes puntos: I Antecedentes, II Registro de usuarios, III costos, -costos directos_-costos de inversión y costos indirectos_ gastos administrativos y utilidad para desarrollo. IV tarifas_ Tarifas domiciliarias _tarifas comerciales cálculo de unidades equivalentes_ Estimación de tarifas básicas y cálculo de tarifas VI Recomendaciones, VII Trámite de aprobación.

Servicio de Limpieza de vías mediante Oficio MZ_ DFAT_0083-2017, tasa propuesta, recomendación y trámite de aprobación.

Dictámenes de Comisión: Luego de los análisis respectivos, en lo que corresponde a la recolección de Residuos Sólidos y su cobro, ésta comisión, acuerda dejar las mismas tarifas recomendadas, es decir: cinco mil doscientos ochenta y cinco colones (¢5.285), mensualmente para servicio residencial; siete mil novecientos veintisiete colones (¢7.927) comercial tipo 1; quince mil ochocientos cincuenta y cuatro colones (¢15.854) comercial tipo 2; treinta y un mil setecientos siete colones (¢31.707) para comercial tipo 3;cuarenta y dos mil doscientos setenta y seis colones (¢42.276) comercial tipo 4; cincuenta y dos mil ochocientos cuarenta y cinco colones (¢52.845) comercial tipo 5; sesenta y tres mil cuatrocientos catorce colones (¢63.414) comercial tipo 6. En la tarifa correspondiente a limpieza de vías se acuerda dictaminar el cobro de ciento ochenta y nueve colones (¢189) por metro lineal; esta tarifa se cobra trimestralmente, o sea quinientos sesenta y siete colones (¢567) por metro lineal trimestral.

En lo que corresponde a la tarifa del cementerio: Se conoce oficio MZ-DFAT-085-2017, correspondiente al estudio tarifario para los montos de tarifas de cobro de servicios de cementerio, para lo cual se aporta desglose de estudio de costos y estimación de las tasas, mismo que arroja el resultado de un costo anual de veinticinco millones trescientos quince mil doscientos ochenta colones con cuarenta y seis céntimos, en donde incluye la contratación de personal a tiempo completo, de conformidad con la escala salarial de la Municipalidad de Zarco. Resultado del estudio se deriva una disminución de la tarifa actual en el cobro tanto para nichos como para cruces, siendo que para nichos disminuye a mil quinientos cuarenta colones con cuarenta y dos céntimos y para las cruces en setecientos setenta colones, con veintiún céntimos mensualmente. Es recomendación del departamento respectivo, mantener en el estado actual, las tarifas siendo para los nichos es de : mil setecientos cuarenta y siete colones y para las cruces ochocientos setenta y cuatro colones, sin embargo es criterio de esta comisión , que de dar por justo un alivio económico

en las cargas de los administrados, y siendo que la justificación de la recomendación, no parece ser de peso, debido a que la misma no establece un estimado de costos, ni hace hincapié en los posibles riesgos de no aceptar dicha recomendación, ésta comisión aprueba el estudio tarifario en disminución de la tarifa presentada en la tasa propuesta quedando el monto para nichos en mil quinientos cuarenta colones con cuarenta y dos céntimos, (¢1.540,42) y para las cruces en el monto de setecientos setenta colones con veintiún céntimos.(¢770,21) mensualmente. El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen en todos sus extremos. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

2-En el análisis correspondiente al oficio MZDFAT-0081-2017, propiamente a la aprobación del incentivo para los contribuyentes, que dice que para los primeros tres meses del año 2018 (enero-febrero- marzo); cancelan por adelantado los tributos de todo el año ello amparado al artículo 69 del Código Municipal y artículo 25 de la Ley de Bienes Inmuebles quedando de la siguiente manera: “ A los contribuyentes que cancelen todo el año por adelantado, durante el primer trimestre, los impuestos de Bienes Inmuebles y Patentes, los servicios de Recolección de Desechos Sólidos, Limpieza de vías y servicio de mantenimiento de cementerio; se les hará un descuento del 5% cinco por ciento a los que cancelen el monto anual. ” Respetuosamente se pide al Concejo Municipal, aprobar éstos dictámenes de Comisión; para que así la administración, siga los pasos necesarios de ley y así ejecutar éstas decisiones, para el bienestar de los administrados de esta Municipalidad. Terminó la reunión al ser las diecinueve horas. El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen en todos sus extremos. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

-Presidente Municipal: sobre la Comisión de Asuntos Jurídicos no me pude reunir la semana pasada, esta semana los estaré convocando.

Presidente municipal: esta semana fui a Monteverde vi la afectación de la Tormenta NATE, pude ver los caminos habilitados, la afectación es muy visible, tuve acercamiento con personas, me comentaron parte del resultado del análisis y el recuento de los daños y familias sin hogar, además de los daños colaterales, el turismo que es una de las fuentes más importantes se ha afectado mucho, los colaboradores fueron recortados porque no hay turismo, muchos muchachos no recibieron dinero ni salario y tienen obligaciones en los Bancos, se ha hecho un esfuerzo para solventar las necesidades, necesitamos todo lo que puedan enviar será bienvenido y mucho de todo, ropa, víveres lo que quieran , hay zona donde el agua no se ha restablecido, están en emergencia, quienes tenga gusto de aportar o hacer movimiento yo coordino, sé que hay necesidades, hay que ver si se puede hacer campaña, un vecino de Zarcero que es guía turístico tenía capacitación en Alemania, cuando llegó se dio cuenta que la casa se la llevó el río, se quedó sin hogar, ha tenido la colaboración de la Asociación de Desarrollo, Comisión Nacional de Emergencias lo pudieron reubicar , era una de esas personas que quedó sin trabajo, hay hijos de nuestro cantón, es el caso más trágico que conozco, quiero que nos solidaricemos, les dejo la idea.

Alcalde Municipal: se puede hacer una vez más por la necesidad de ese poblado, estoy de acuerdo en un sábado de estos, si es necesario que se haga otra, cuenten con mi aporte.

ARTICULO VII:ASUNTOS VARIOS

Regidora Suplente Gerarda Fernández Varela: en la Ruta de los conquistadores participaron tres corredores de Zarcero: Edward Blanco Fernández; Master A: 5 lugar de 125 corredores; el primer día 7 horas 14 minutos, el segundo 4 horas 44 minutos y el tercer día 2 horas 9 minutos

Marlon Rodríguez Rodríguez Master B,10 lugar de 128, primer día 8 horas 13 minutos, segundo día 5 horas 20 minutos y tercer día 2 horas 20 minutos.

Lisbeth Alvarado López, Máster femenino 1 lugar de 18; primer día 8 horas 51 minutos, segundo día 5 horas 27 minutos, tercer día 2 horas 27 minutos.

Un agradecimiento al Comité de Deportes y al Ciclo, también a Deiber Esquivel que les dio apoyo.

Vicepresidenta Municipal: ya que Doña Gerarda lo informa el Concejo puede tomar la decisión de hacer una felicitación a los tres atletas como Gobierno Local, felicitación y agradecimiento por poner el nombre de Zarcero en alto.

Presidente Municipal: Don Ronald tal vez nos ayuda

Regidora Ana Isabel Blanco: que ha pasado con las inspecciones, con respecto a las cuarterías,? no se dio informe.

Alcalde Municipal: somos quienes debemos indicarles a Migración que vengan.

Presidente Municipal: se dio informe de la Alcaldía, cuando se hizo quedamos para coordinar.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: hay mucho comentario y desconocimiento sobre la Ley Gestión Integrada de Recursos Hídricos, a manera de información debemos saber que tan buena o mala es la Ley, hay comentarios encontrados, es de interés público conocer esto.

Vicepresidenta Municipal: debemos conocer la Ley, bajémosla para tener conocimiento.

Regidor Jorge Paniagua: en primer debate ya está aprobada cuando la bajamos ?, el jueves está en segundo debate, los felicito a todos, es decepcionante ver a los Diputados, son una falta de educación, tienen mucho irrespeto lo que da es tristeza, se discuten proyectos a los 5 minutos quedan sólo cinco el resto se salen, voy a hacer más crítico con la población que disfrutamos del agua, que lamentable discutiendo una Ley tan importante, hoy no tenemos conocimiento aquí estando en discusión hace nueve días no tenemos nada con que pronunciarnos, cuándo la estudiamos; la irresponsabilidad es de los mismos diputados que dejaron un vacío, se presenta una moción porque está viciada de muchos errores tal vez por eso se va a librar un poco, se está dando la privatización del agua, la mayoría son intereses muy buenos nos merecemos eso y más deberíamos quedarnos secos, sin agua, como es posible que gente del Centro de San José a las 9 de la noche llegara, ese reforzamiento de gente, tengo criterio de como se da, llegaron, aquí en el cantón se pasó un comunicado, apenas acudieron de Palmira 1 papá y 1 hijo, de La Brisa, Zapote, Laguna, Pueblo Nuevo, Zarcero nadie fue, de San Ramón 4 o 5 personas, la verdad da tristeza cuando digo nos merecemos nos dejen sin nada, después de estar ahí y ver situaciones como se dan y movimientos hay cosas importantes pero no vale la pena mencionarlo. Estuvimos 7 horas lo que hacían era venir a sentarse a la curul para que hubiera quórum y luego salían, esto es el Costa Rica que tenemos, de aquí saldrán presidentes, con razón estamos tan mal. A algunos se les va los quince minutos de tiempo diciendo lo mismo muchas veces, un sufrimiento es eso, no hay protección, me sentí ofendido con todos.

Si nos interesa el agua estemos pendientes de lo que pasa; se eliminan las protecciones y quedan a 15 metros, no queda nada, cuando se deja a la libre para que se exporte igual vamos a quedar sin nada, cuando el sistema de avenamiento queda a la libre en manos de qué quedamos?,

Síndico de Tapezco Gerardo Villalobos: y bajan los castigos por contaminación

Regidor Jorge Paniagua: en las asadas con el ahorcamiento van a decir no podemos brindar más el servicio, lo que va a pasar es que A y A los recoge, cuando dicen no podemos no tenemos capacidad se privatiza a personas o empresas privadas.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: esto es grave que se puede hacer?,

Regidor Jorge Paniagua: debemos informarnos y apoyar. El jueves está en segundo debate, desde las 3 de la tarde hasta las 11: 45, aquel día faltando trece minutos dijo el Presidente vamos a someterla a votación la votaron y se terminó, que dicha que hay gente pensante que se acoge, nunca se discutió eso permite una nulidad, Zarcero tiene mucha gente que defiende, eso no puede ser.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: siento que no hay información, tenemos el recurso y no lo valoramos.

Regidor Jorge Paniagua: el martes se metió la moción, el miércoles se pretendió votar , se pasó otro día ya lo hicieron, estaban los canales de televisión 6 y7,estaban por otro lado, un solo muchacho en barra, creo que era un canal de la Universidad era el único que estaba cubriendo, esta Ley es más jugosa que el cementazo.

Síndica de Zarcero Olga Rodríguez: la semana pasada expuse necesidad de tener becas para para muchachos que tienen talento en el cantón. Quedaron de verlo en comisión para ver si se incluye en el presupuesto para las necesidades económicas.

Regidor Propietario Mariano Cordero: qué se puede hacer con MINAE para coordinar, suenan mucho las sierras los fines de semana rajando madera, para que sea domingo es que es ilícito.

Alcalde Municipal: antes existían COVIRENAS el MINAE no les da el visto bueno para seguir.

Presidente Municipal: ese Ministerio para mí es pintado en leyes no sirve para nada, que quede en actas; solo para tres cosas para nada, para nada, para nada; sus funcionarios son iguales no sirven para nada, está pintados que me lo digan en la cara y se los compruebo.

Regidor Jorge Paniagua: todo lo que se aprueba de la Ley queda a cargo del MINAE.

Presidente Municipal: no existe ninguno peor, ese Ministerio no sirve para nada.

Al ser las veinte horas con cuarenta y siete minutos concluye la sesión

Virginia Muñoz Villegas
Presidente en Ejercicio

Dennia del Pilar Rojas Jiménez
Secretaria del Concejo Municipal